

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de del Corralillo, núm. 28.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts.  
Fuera de idem, un trimestre. . . . . 4'50 —

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

NUMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67.—ADMINISTRACIÓN, TELEFONO NÚM. 68

EPOCA 2ª

Jueves 7 de Octubre de 1897

Año XIII--Núm. 3667

## SALAMANCA EN MADRID

La solución definitiva de la crisis con la constitución del nuevo ministerio, no ha dejado de afectar a la colonia salmantina, pues claro es que no habiendo entrado Gamazo a formar parte del ministerio, el señor García Barrado no podrá ser subsecretario de Hacienda, ni el señor Bullón director general. Todo esto, por supuesto, no significa más que un aplazamiento, pues cuando la valía de las personas tiene bases tan positivas como la de los señores Barrado y Bullón, no hay más remedio que reconocerla y premiarla. Lo más sensible de todo esto es lo que Salamanca pierde por el momento con que dos de sus hijos más carísimos tengan por la fuerza de los acontecimientos que quedarse sin medios de atender como quisieran a la provincia y a sus numerosos y leales amigos. Otra vez será, y sin tardar mucho.

Se hallan en Madrid: don Ricardo Troja, cuyo nombre figura para presunto Gobernador de Avila, aunque la combinación tropieza con bastantes dificultades; don Alfonso Pérez de las Mezas que se llevará seguramente el nombramiento de Alcalde de la capital; don Jesús Sánchez y Sánchez, que viene a recibir el bautismo de sangre en sus primeras oposiciones a cátedras, y cuyo nombramiento para la auxiliaría numeraria de la facultad de Derecho de Zaragoza puede considerarse un hecho; don Jerónimo Gómez, diputado provincial, que ha venido a dejar a su hijo en el Real colegio del Escorial, y don Jacobo Guerreira, que será probablemente nombrado Gobernador de una de nuestras provincias de Filipinas, suceso que celebráramos por las muchas simpatías de que en Salamanca goza.

El duque de Tamames, diputado a Cortes por Ledesma, está indicado para el alto puesto de embajador de España en Viena.

Son muchas las familias de los pueblos de Salamanca que envían a Madrid sus hijas a servir; solo de Vitigudino han venido recientemente cinco criadas, y otras tantas o más de Sequeros, no faltando tampoco de Peñaranda y Ledesma; ilusionadas con los grandes salarios que en Madrid se pagan, se ponen en camino, y las más no tardan en arrepentirse de su ligereza. Bueno es que en Salamanca se sepa que no es oro todo lo que reluce, y se contenga esa corriente de emigración a la Corte que sólo contribuye a aumentar el contingente de los hospitales y de los asilos.

FERNANLIFE.

Madrid 5 de Octubre de 1897.

## CARTA DE MADRID

Octubre 6.

### Lo del día

El Consejo de ministros, reunido a estas horas, tiene un pretexto para el relevo del general Weyler en el telegrama que éste ha dirigido al gobierno. Si no se le releva habrá que pensar que el gobierno ha encontrado la primera y no pequeña dificultad. Pero creemos nosotros que en el correo del día 10 saldrán ya los nuevos generales que han de dirigir la campaña de Cuba; y como hasta ese día no habrá otra reunión de ministros, en la de hoy seguramente quedarán designados.

Cae, pues, el general Weyler, pero cae con mucho ruido; su famosa comunicación publicada ayer ha dado mucho que hablar a todos y mucho que sentir a algunos. Lo

mejor, lo más justiciero que de ella se ha dicho, es el siguiente juicio del competente escritor militar Genaro Alas:

"Hay en el alegato del general Weyler una gran parte de verdad, que sería injusto negar. sobre injusto inútil, y que nosotros jamás hemos desconocido ni ocultado.

"Que desde Noviembre de 1896 a la fecha, no desde Febrero, la insurrección a Occidente de la trocha de Júcaro ha sido realmente maltratada y quebrantada, ¿quién de buena fé podría negarlo? Si el quebranto ha correspondido al efecto útil, que podría esperarse de los elementos puestos en acción, problema es tan complejo, que lo juzgamos insoluble para ahora y para el porvenir. En esta duda honrada nosotros opinamos que sería una soberana injusticia declarar al general Weyler caudillo militar fracasado; como sería una benevolencia incompatible con la realidad de las cosas declarar al general victorioso. Si estuviéramos llamados a fallar en este pleito, sólo nos atreveríamos a decir que el general Weyler, dentro del sistema político y militar aprobado por el gobierno conservador, hizo lo bastante para que nadie pensara en su relevo, ínterin no se creyese necesario cambiar radicalmente de política, y como consecuencia de sistema de guerra."

### Alcance de noticias

Esta mañana han estado a cumplimentar a S. M. el gobernador civil señor Aguilera y los generales Ciriza, Serriá, Calleja, Lachambre, Ochando y La Cerda, este último para darla las gracias por haber sido nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra.

El señor Sagasta, a la salida de Palacio, nos dijo que no había nada de importancia, pues sólo había recibido un telegrama de Weyler dándose por enterado de la constitución del nuevo gabinete, felicitando a éste y ofreciéndose a secundar los planes del gobierno durante el tiempo que estuviera desempeñando su cargo.

Respecto a los rumores del lance personal que se dice hay pendiente entre los generales Azcárraga y Sánchez Mira, dijo que algo había oído, pero que si fuera cierto, tomaría el gobierno cartas en el asunto, porque esto equivaldría a faltar al principio de autoridad y a la disciplina, cosa que no es posible tolerar.

En los centros políticos, comentando el lance de que más arriba nos ocupamos, se censura al general Sánchez Mira, porque los actos que atribuye al general Azcárraga cometidos, que fueron origen de la interpelación en el Senado y hoy del estado desagradable de esta cuestión, los cometió como ministro de la Guerra y haciendo perfecto uso de sus atribuciones, y no como particular que pudiera ofenderle.

A las tres y media ya estaban reunidos todos los ministros en la presidencia para celebrar Consejo. La nota principal de lo que se ha de tratar en éste nos la dió el señor Sagasta diciendo que el Consejo era de información, en el cual exporiarían los ministros el estado en que encuentran los asuntos de sus respectivos departamentos, y de esta manera podrían formarse concepto de la situación en general. Todos los consejeros han dicho lo mismo que el presidente. Es de suponer que los informes que han de tener mayor importancia y que han de ocupar casi todo el Consejo, han de ser los de los señores Moret y Gullón, referentes a los departamentos de Ultramar y Estado.

Si queda tiempo se ocuparán de la cuestión de personal, dando preferencia a los nombramientos de los gobernadores, para cuyo caso el señor Capdepón lleva las correspondientes notas y antecedentes.

El marqués de Rabell, en nombre de los reformistas cubanos, ha dirigido un telegrama de felicitación al señor Moret por su entrada en el ministerio de Ultramar.

Entre los rumores que circulan y se dan como seguros referentes a la cuestión Azcárraga-Sánchez Mira, se dice que éste ha sido arrestado en su domicilio por el capitán

general para evitar que se efectúe el lance, y que la carta que el señor Sánchez Mira dirigió al general Azcárraga ha sido remitida por el señor Dabán al fiscal militar, pues los actos a que en ella se refiere son procedentes de un ministro de la Guerra. También se dice que los padrinos del general Azcárraga son los generales Martínez Campos y Blanco, y los del general Sánchez Mira el general Lachambre y el duque de Tamames.

El general encargado de formar sumaria al señor Sánchez Mira es el general Ciriza. A última hora se dice que la cuestión personal está arreglada mediante un acta.

AGENCIA ALMODOBAR.

## Crónica local y provincial

Por estar de obra en el local de la imprenta, publicamos hoy una sola hoja del periódico.

Anoche por fin pudo celebrar junta general la sociedad de acionistas de la plaza de toros.

Dada lectura a las cuentas generales de gastos é ingresos del año, resulta que en las tres corridas de toros de la feria ha tenido la empresa un ingreso total de 84.495 pesetas, y de gastos (sin incluir renta de plaza, por ser los dueños quien explota el negocio) 71.542 pesetas, habiendo obtenido una utilidad de 12.952 pesetas.

En vista de este resultado, la junta general acordó hacer un dividendo de 17 y media pesetas por acción.

La junta procedió después a hacer la elección de los cargos de la Directiva vacantes, quedando elegidos por gran mayoría de votos los señores siguientes:

Presidente, don José Martín Benito.  
Vicepresidente, don Juan Casimiro Mirat.

Vocales, don Manuel Madruga, don Manuel Rames y don Manuel Gutiérrez Amigo.

Y con esto se terminó la reunión.

Ha tomado posesión del cargo de director de la cárcel de esta ciudad, don Rafael Vinuesa, nombrado en reemplazo de nuestro querido amigo don Federico Varela, que ha sido destinado a Alcalá de Henares.

## TELEGRAMAS

BERANGER SILVELISTA

Madrid 7.—El exministro de Marina ha manifestado que por su parte no interviene en los trabajos de reorganización del partido conservador, que cree disuelto.

A su juicio, sólo procede aceptar la jefatura del señor Silvela, y eso hará él.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 7.—Se ha facilitado a la prensa una extensísima nota de los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros que acaba de celebrarse.

Tratando de la cuestión de Cuba, manifiéstase que, en vista de los eficaces resultados alcanzados por la acción militar, y del quebranto sufrido por la insurrección, requiérese poner en práctica la acción política que, sin menoscabar la soberanía de España en la Isla, demuestre a sus habitantes la verdad de las promesas que se les han hecho.

LA AUTONOMIA

Madrid 7.—Impónese por lo tanto, y así lo han acordado los ministros, implantar inmediata y completamente la autonomía ofrecida y dejar al valeroso

ejército que allí pelea, el cuidado de terminar la insurrección.

BILL DE INDEMNIDAD

Madrid 7.—Al reunirse las Cortes, que se procurará sea lo antes posible, se pedirá a las mismas un bill de indemnidad por no haber utilizado su concurso para resolver el problema cubano.

«EL NACIONAL» DENUNCIADO

Madrid 7.—El Consejo acordó llevar a los tribunales, por la publicación de la comunicación oficial del general Weyler, al periódico «El Nacional».

Tal acuerdo ha sido muy comentado. Los ministros expusieron prolijamente la situación de sus respectivos departamentos.

REUNIÓN DE EXMINISTROS

Madrid 7.—Ayer se reunieron los señores Azcárraga, Elduayen, Pidal y los exministros del último gabinete conservador, excepto el de Marina señor Beranger.

Acordaron publicar una circular declarando que la dirección del partido conservador corresponde al directorio formado por los señores Azcárraga, Elduayen, Pidal y Cos-Gayón.

EN FAVOR DE WEYLER

Madrid 7.—Comienzan a desarrollarse en Cuba acontecimientos que preocupan a todos los amantes de España, por los resultados que pueden tener.

Acaban de recibirse telegramas en los que los síndicos de los gremios del comercio y de la industria de la Habana abogan por la continuación de Weyler, acusando a la prensa peninsular de dar al público informes falsos.

MANIFESTACIÓN

Madrid 7.—Dícese que para el día 16 se ha señalado en aquella capital la celebración de una manifestación popular en favor de Weyler.

UN RELEVO

Madrid 7.—La «Gaceta» publica el decreto relevando al general Sánchez Mira del cargo de presidente de la tercera sección de la Junta Consultiva de Guerra.

DE CUBA

Madrid 7.—Telegramas oficiales de aquella Isla participan que en las últimas operaciones causamos a los insurrectos ocho muertos vistos, cogiéndoles 25 cajas de municiones.

Tuvimos que lamentar un médico y un práctico heridos, además de 22 individuos de tropa.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 7.—Hoy llegará el rey de Siam, que se alojará en Palacio, donde se le han preparado habitaciones.

Se ha leído en el Consejo la nota de Woodford, que no resulta ultimatum.

El Gobierno acordó aplazar la contestación indefinidamente.

AGENCIA ALMODOBAR.

Disponible

**ALMONEDA**

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Se venden armarios de luna para comedor, librerías y roperos, mesas para escritorio, de sala, de planchar y de cocina, sillerías de tapicería y de media tapicería, sillas de asiento pasta de cuero y de rejilla, idem de nogal, idem de Vitoria, espejos de diferentes tamaños, mesas para comedor, cómodas, camillas, catres, bancos para escuelas, piano vertical, lavabos, máquinas para coser, estereras, tinajas y otros muchos artículos.

Se componen roturas de cristal, se compran muebles usados y se pasa á domicilio con previo aviso.

¡ALTO Y FIJARSE!!

**Gran rebaja de precios**

Si queréis comprar todo lo necesario para amueblar una casa, á precios nunca conocidos, acudid á la almoneda de muebles establecida en la calle del Dr. Riesco (antes Toro), donde encontraréis gabinetes, sillerías, lavabos, chimeros, armarios de luna, mecedoras, cómodas, espejos, librerías, entredoses, mesas de ministro, mesas de costureros, mesas de tresillo, colchones y la mar de objetos necesarios para amueblar una casa.

Esta casa compone toda clase de muebles en sillería y tapicería. También compra y cambia toda clase de muebles, avisando.

Se venden portiers.

Se venden arpilleras.

No confundirse:

Calle del Doctor Riesco (antes Toro), nº 41

**Academia de corte y confección**

PARA SEÑORITAS

bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

Método

con

Real privilegio



Método

con

Real privilegio

dirigido por la Inventora

**DOÑA MARIA IVERO DE FLORES**

El sistema de enseñanza que se dá en esta Academia, sumamente sencillo y de muy fácil comprensión, ha sido desconocido hasta hoy y con él resultan innecesarias cuantas noticias y patrones se publican en los periódicos de modas.

Las señoritas que deseen conocerlo, pueden antes estar seguras de que en los tres primeros días han de quedar perfectamente enteradas de cómo se cortan toda clase de prendas, ya sean de señora ó niño, así como de las interiores de caballero.

Clase general diaria, á excepción de los jueves en la tarde.

Clase especial para las que deseen hacerse profesoras con título.

25— Plaza Mayor, 27, 2º, Salamanca

**Anuncio importante**

En la almoneda de muebles de Ventura Hernández, hay á la venta sillerías completas, una de caoba; medias sillerías, armarios de luna, roperos y para comedor; mesa de despacho, librerías, lavabos de señora y caballero, jardineras, sillas para despacho y comedor, sillas altas para niños, mesa de plancha, mesa de noche, baules mundos, alfombras, camillas, jaulas, infinidad de camas, colchones de muelles, espejos, arca, cómodas de nogal y pino, entredoses, reclinatorios, cunas de madera y de hierro. Todo á precios sumamente baratísimos; no comprar sin visitar esta casa.

No confundirse

Calle de San Pablo, frente á Sto. Domingo

Disponible

**FERROCARRILES**

DE

**Salamanca á la Frontera de Portugal**

Debiendo procederse al suministro de once mil traviesas nuevas de roble que se recibirán en cualquiera de las estaciones de la línea, con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas que se halla de manifiesto en las oficinas de Vía y Obras, se hace saber al público, para que los que deseen presentar proposiciones lo efectúen hasta el día 18 de Octubre á las doce de su mañana.

Las proposiciones serán dirigidas en sobre cerrado al señor Director de la Explotación, y el lema: *Proposición para el suministro de once mil traviesas de roble.*

La Compañía se reserva el derecho de aceptar ó no cualquiera de las proposiciones presentadas, sin que los proponentes puedan reclamar á la misma bajo ningún título.

Para tomar parte en este concurso se exige el depósito previo de mil pesetas en las cajas de la Compañía, debiendo justificar cada proponente este requisito á la presentación de las respectivas proposiciones.

Dicha suma será devuelta mediante la presentación del resguardo correspondiente, cuando la proposición con que se relaciona fuera desechada por la Compañía. Por el contrario, quedará como parte del depósito de garantía definitiva á establecer, conforme indica el pliego de condiciones, para el proponente que fuera agraciado con el suministro.

Salamanca 1º de Octubre de 1897.—El Director de la Explotación, F. Méndez.

**Modelo de proposición**

D....., vecino de....., con cédula personal número....., enterado del anuncio publicado por esa Compañía para el suministro de once mil traviesas nuevas de roble, y examinado el pliego de condiciones facultativas y económicas que para el mismo se ha establecido, se comprometo á suministrar á la Compañía de los ferrocarriles de Salamanca á la Frontera de Portugal las once mil traviesas á que se refiere, al precio de..... (en letra) pesetas cada una, aceptando el referido pliego de condiciones.

Fecha y firma. 10—5

**FERROCARRILES**

DE

**Salamanca á la Frontera de Portugal**

Debiendo procederse al suministro de mil seiscientos metros cúbicos de balasto de piedra y grava de la ribera de Calzada de don Diego, con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas que se halla de manifiesto en las oficinas de Vía y Obras, se hace saber al público, para que los que deseen hacer proposiciones lo efectúen hasta el día 18 de Octubre á las once de su mañana.

Las proposiciones serán dirigidas en sobre cerrado al señor Director de la Explotación, y el lema: *Proposición para el suministro de mil seiscientos metros cúbicos de balasto.*

La Compañía se reserva el derecho de aceptar ó no cualquiera de las proposiciones presentadas, sin que los proponentes puedan reclamar á la misma bajo ningún título.

Salamanca 1º de Octubre de 1897.—El Director de la Explotación, F. Méndez.

**Modelo de proposición**

D....., vecino de....., con cédula personal de..... clase, número....., enterado del anuncio publicado por esa Compañía, para el suministro de mil seiscientos metros cúbicos de balasto de piedra y grava de la ribera de Calzada de Don Diego, y examinado el pliego de condiciones facultativas y económicas que para el mismo se ha establecido, se comprometo á suministrar á la Compañía de los ferrocarriles de Salamanca á la Frontera de Portugal los mil seiscientos metros cúbicos de balasto al precio de..... (en letra) pesetas cada uno, aceptando el referido pliego de condiciones.

Fecha y firma. 10—5

Disponible

**¡¡ASOMBROSO!!**

Acabadas de recibir las remesas de calzado para la temporada actual, ofrezco al público en general un surtido

**¡¡COLOSAL!!**

en todas formas y tamaños, con una diferencia muy notable sobre los precios cualquier otro establecimiento analogo.

**¡¡INMENSO!!**

surtido en calzado color *toda suela*, cuya bondad se garantiza, desde 3'50 pesetas en adelante para señora y desde 5 pesetas arriba para caballero.

**ESPECIALIDAD** en chicarritos niño, de cuantas formas y clases produce la industria nacional, á precios baratísimos, así como en sombreros paja de niño y hombre de 1 á 6 pesetas.

«Obras son amores.....» dice el tan conocido proverbio castellano, y de que mis obras son conformes á mis ofrecimientos, puede todo el mundo convencerse de balde con solo visitar mi establecimiento.

**BERNARDO CACHORRO**

5, LONJA DE LA CARCEL, 5

Planta baja y principal

**LA CASA**

**MATIAS LOPEZ**

MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

DE VENTA EN TODAS PARTES

DEPOSITO CENTRAL: MONTERA 25

**MATIAS LOPEZ**

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: MONTERA, 25

**FUENTE DEL ESTOMAGO**

En Calzadilla del Campo

Par... Led sma

Provincia de Salamanca

**AGUA SULFURADA SÓDICA-BICARBONATADA-AZOADA**

El agua prodigiosa de esta fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles) GASTRALGIA (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple IPROSIS ó acedía, hasta la ULCERA GÁSTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; y sobre todo en las del aparato respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del SR. GARCIA RUIZ, sucesor del Dr. Ruiz Piñuel, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de medio litro y de 0'75 de tres cuartos de litro.